

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICINA Y TRAUMATOLOGÍA MEDITRAUMA S.A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2016.

En el cantón de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas del día, en las oficinas ubicadas en las calles Cañar 607 entre Chimborazo y Coronel, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MEDICINA Y TRAUMATOLOGÍA MEDITRAUMA S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO:** El señor RAÚL FRANCISCO ALCIVAR GONZÁLEZ, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. **DOS:** El señor EDUARDO ANDRÉS ALCIVAR GONZÁLEZ, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **TRES:** El señor GABRIEL ALEJANDRO ALCIVAR GONZÁLEZ, propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2015. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2015. **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaría. Actúa como Presidenta Ad-Hoc la señora María Fernanda Johnson Armstrong, quien fue designada por los presentes, y actúa como Secretaria la señora Angeli León Soriano, en su calidad de Gerente General de la compañía. La secretaria con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. La Presidenta Ad-Hoc considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, poniéndose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** En virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe del Gerente General con varios días de anticipación y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación del mismo, en este estado se aprueba por unanimidad dicho informe. **SEGUNDO:** Asimismo, en virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe de la Comisaría con varios días de anticipación, y lo han analizado, se procede a la votación de este, el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO:** En vista de que los accionistas han revisado los balances con anticipación, estos deciden aprobar por unanimidad los mismos. **CUARTO:** El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que en vista de la situación

económica actual sugiere que la utilidad generada por la compañía después de las deducciones de ley, no sean distribuidas, dicha moción es aprobada por unanimidad de accionistas, por lo que pasará a la cuenta de Utilidades No Distribuidas, **QUINTO:** Designar a la Cpa. Doris Monteverde Salazar, para el cargo de Comisaria para el año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acto luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas y treinta minutos. De todo lo cual damos fe.


Angela León Soriano
SECRETARIA DE LA JUNTA


María Fernanda Johnson Armstrong
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Eduardo Andrés Alcívar González
ACCIONISTA

Rodrigo Francisco Alcívar González
ACCIONISTA

Gabriel Alejandro Alcívar González
ACCIONISTA